

## 1. Identificación de la asignatura

Asignatura:	<b>TÉCNICA VOCAL II</b>
Tipo:	<b>OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD</b>
Carácter:	<b>PRÁCTICO</b>
Materia:	<b>VOZ</b>
Título:	<b>TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO</b>
Especialidad:	<b>INTERPRETACIÓN</b>
Curso:	<b>SEGUNDO</b>
Créditos ECTS:	<b>6</b>
Horas lectivas semanales:	<b>3</b>
Prelación:	<b>TÉCNICA VOCAL I</b>
Calendario:	<b>35 semanas en dos semestres</b>
Horario de impartición:	<b>GRUPO A: MIÉRCOLES Y VIERNES 8.30-10.00H. GRUPO B: MIÉRCOLES Y VIERNES 13.30-15.00H.</b>

Profesor:	<b>RAFAEL ANTONIO GRANADOS MARTÍNEZ</b>
Departamento:	<b>VOZ Y MÚSICA</b>

## 2. Descripción y contextualización

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo con el Real Decreto 628/2022 del ministerio de Educación y con el Decreto 33/2024 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.

Técnica Vocal II tiene como finalidad la comprensión y el análisis del proceso de emisión de la voz, investigando sobre el equilibrio que debe mantenerse entre los distintos sistemas que intervienen. También pretende descubrir y reconocer el gesto vocal como expresión total de la persona y como capacidad comunicativa y creativa del actor.

Las experiencias propuestas pretenderán la adquisición de una técnica vocal que favorezca el desarrollo de las capacidades de la voz y la preservación de dichas cualidades vocales. Esta asignatura propone que el alumno desarrolle y potencie los recursos vocales, cognitivos y emocionales que faciliten su formación artística, creadora, interpretativa y comunicativa.

### 3. Contenidos y secuenciación de los mismos

Profundización en el reconocimiento y conciencia vocal. Preparación vocal y entrenamiento. Dominio de todos los aspectos de la técnica vocal (respiración, resonadores, articulación, emisión, etc). La voz como instrumento creativo. Aplicación de la técnica vocal al habla escénica.

La asignatura quedará dividida en dos partes:

- I. Parte I: El cuerpo y la laringe como soportes de la voz. Anatomía. Desajustes de la voz y cómo afrontarlos. Higiene vocal. Concepto de técnica vocal y las diferentes visiones sobre el concepto.
- II. Parte II: Cualidades del sonido: tono, intensidad, timbres, calidades vocales básicas. Aproximación a la investigación. Búsqueda de un cuerpo más elástico enfocado a la mejora de la calidad vocal. Ajuste vocal a través del conocimiento de la anatomía vocal desde una perspectiva funcional. Influencia del movimiento en la voz. Resonancia, articulación y proyección. Sonoridad.

La distribución de los contenidos se adaptará de manera flexible al desarrollo del curso según las características y cualidades del grupo y en relación a otras asignaturas

### 4. Competencias que desarrolla y resultados de aprendizaje

#### 4.1. Generales

*CG-1 Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.*

*CG-2 Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.*

*CG-3 Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.*

*CG-4 Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.*

*CG-5 Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.*

#### 4.2. Transversales

*CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.*

*CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*

- CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
- CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*
- CT-6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
- CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
- CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.*
- CT-9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
- CT-10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.*
- CT-11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
- CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.*
- CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
- CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
- CT-15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*
- CT-16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
- CT-17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*

#### **4.3. Específicas**

- CEI-1 Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación.*
- CEI-2 Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.*
- CED-3 Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente.*
- CEI-4 Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.*

#### **4.4. Resultados de aprendizaje:**

- RA-1 Adquirir una visión de conjunto de la producción de la voz.
- RA-2 Conocer la anatomía y fisiología del sistema fonador
- RA-3 Establecer relaciones explicativas entre la anatomía/fisiología y el resultado sonoro.
- RA-4 Conocer cómo mantener el sistema fonador en óptimas condiciones de elasticidad, hidratación y lubricación.
- RA-5 Entrenar la musculatura vocal de manera integrada.
- RA-6 Desarrollar el esquema corporal vocal.
- RA-7 Entender las bases anatómicas del entrenamiento y cuidado vocal.
- RA-8 Manejar un vocabulario técnico riguroso en relación con la materia.

## **5. Metodología**

### 5.1. Descripción de la metodología

La metodología facilitará recursos y estrategias variadas que permitan dar respuestas a las diversas motivaciones, intereses y capacidades del alumno. Se favorecerá el desarrollo de una progresiva autonomía en él. Se trabajará con una metodología abierta, flexible, activa y participativa en la que los alumnos podrán alcanzar sus objetivos a través de diferentes prácticas y ejercicios que posibilitarán el desarrollo del aprendizaje de forma autónoma.

Se combinará la explicación teórica por parte del docente con la práctica, en la que se integrará todo lo aprendido en la parte teórica. Se fomentará el aprendizaje de los alumnos a través de la investigación y la experiencia propia.

### 5.2. Recursos

- Aula que cumpla con los requisitos necesarios respecto a dimensión, iluminación, aireación, climatización e insonorización.
- Instrumentos y materiales didácticos: pizarra electrónica, equipo de música, teclado y libros de consulta.
- Mobiliario: sillas, mesas, pizarra
- Aparatos reproductores de sonido e imagen.
- Teléfonos móviles
- Herramientas interactivas: educamos, classroom, Moodle...

### 5.3. Bibliografía

BERRY, Cicely. La voz y el actor. Alba Editorial-Artes Escénicas. Barcelona. 2006  
STEINHAUER, Kimberly. The Estill Voice Model: Theory & Translation, ed. Estill voice international. 2017.  
FELDENKRAIS, Moshe. Awareness through movement, ed. Harperone. 1972.  
BLASCO, Victoria. Manual de técnica vocal – Ejercicios prácticos. Ñaque Editorial. Ciudad Real 2002.  
CALAIS-GERMAIN, Blandine. Anatomía para la voz. Barcelona, ed. La liebre de marzo, 2013.  
CALAIS-GERMAIN, Blandine. Anatomía para el movimiento. Barcelona, ed. La liebre de marzo, 1990.  
CALAIS-GERMAIN, Blandine. La respiración. Barcelona, ed. La liebre de marzo, 1991.  
CHAPMAN, Y. Singing and Teaching Singing. Abingdon: Plural, 2006.  
LE HUCHE, François., y ALLALI, André. La voz. Anatomía y fisiología. [Tomol] Barcelona, ed. Masson, 1994.  
LEIGH-POST, Karen. *Mind-body awareness for singers*. San Diego, ed. Plural publishing, 2014  
MCFARLAND, David. *Atlas de anatomía en ortofonía*. Barcelona, ed. Masson, 2008.

## 6. Evaluación

Teniendo en cuenta el Decreto 57-2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, los criterios de evaluación son los siguientes:

### 6.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los siguientes:

#### **Criterios de evaluación vinculados a las competencias transversales**

CET-1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CET-2 Demostrar capacidad para recoger, analizar, sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.

CET-3 Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CET-4 Demostrar habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de forma eficiente.

- CET-6 Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
- CET-7 Demostrar en el trabajo en equipo habilidad comunicativa y crítica constructiva.
- CET-8 Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
- CET-9 Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo interdisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CET-10 Demostrar habilidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CET-11 Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional basados en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CET-12 Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CET-13 Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
- CET-14 Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CET-15 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- CET-16 Demostrar habilidad en el uso de los medios y los recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CET-17 Demostrar a través de la actividad profesional la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

#### **Criterios de evaluación vinculados a las competencias generales**

- CEG-1 Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- CEG-2 Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.
- CEG-3 Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional, y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- CEG-4 Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.
- CEG-5 Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en proyectos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
- CEG-6 Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.
- CEG-7 Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

#### **Criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas de la especialidad de interpretación**

- CEE-1 Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
- CEE-2 Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.
- CEE-3 Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- CEE-4 Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

#### **Criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje de la asignatura:**

- RA-1 Adquirir una visión de conjunto de la producción de la voz.
- RA-2 Conocer la anatomía y fisiología del sistema fonador

RA-3 Establecer relaciones explicativas entre la anatomía/fisiología y el resultado sonoro.

RA-4 Conocer cómo mantener el sistema fonador en óptimas condiciones de elasticidad, hidratación y lubricación.

RA-5 Entrenar la musculatura vocal de manera integrada.

RA-6 Desarrollar el esquema corporal vocal.

RA-7 Entender las bases anatómicas del entrenamiento y cuidado vocal.

RA-8 Manejar un vocabulario técnico riguroso en relación con la materia.

## 6.2. Procedimiento de evaluación

La evaluación será continua, por lo que se realizará durante todo el curso con diferentes instrumentos.

A lo largo del curso habrá dos evaluaciones ordinarias: la 1ª, hasta primeros de mayo, y la 2ª, hasta finales de junio. Entre semestres habrá una evaluación informativa y orientativa (diciembre). La evaluación orientativa no se tendrá en cuenta para la 1ª y 2ª evaluación ordinaria, será meramente informativa.

Los alumnos que hayan tenido que renunciar a la evaluación continua tendrán un sistema de evaluación diferente en el que deberán demostrar que tienen la destreza y los conocimientos de los contenidos de la asignatura.

Para el caso del alumnado que se vea obligado a faltar a más de un 20% de las sesiones de clase de alguno de los semestres, habrá un sistema de evaluación diferenciado, con todos los contenidos, habilidades y trabajos realizados durante el curso pero con otros instrumentos diferentes, puesto que no habrá podido participar en buena parte de las actividades de clase, y para impedir que pierda el curso, tal y como estableció la CCP. Se indica en el apartado "Criterios de calificación".

La evaluación se realizará a través de pruebas de habilidades/experiencias y trabajos de clase de forma diaria. También se realizará una prueba final en la que los alumnos deberán demostrar de forma práctica y teórica que han adquirido y asimilado los contenidos trabajados durante el curso.

En la primera evaluación ordinaria, cualquier trabajo o prueba que quede por presentar supondrá 0,75 puntos menos en la nota final del curso.

En la evaluación diferenciada será obligatorio haber entregado todos los trabajos y experiencias requeridas por el docente con una semana de antelación a la realización del examen teórico práctico. De lo contrario el alumno perderá el derecho a presentarse a dicho examen.

Nuestro procedimiento de evaluación de las clases teórico-prácticas, por tanto, consistirá en un **seguimiento continuado por parte del profesor** en el que se controlará el estudio semanal, el interés del alumno, la participación en clase, la realización y calidad de las actividades propuestas etc., y que culminará con una prueba práctica y otra escrita al final del proceso formativo. A lo largo del curso habrá dos evaluaciones ordinarias: la 1ª, hasta primeros de junio, y la 2ª, hasta finales de junio. Entre semestres habrá una evaluación informativa y orientativa (diciembre-enero).

## 6.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes.

### 1. Instrumentos vinculados a la asistencia con actitud participativa y esfuerzo de análisis y argumentación, con observación directa y registro regular o informes de progreso.

Se corresponde a los criterios de evaluación: T1, T2, T3, T4, T6, T7, T8, T12, T13, T15, G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, E3, E4.

### 2. Examen teórico-práctico de todos los contenidos y destrezas del curso. Se corresponde con los

criterios de evaluación: T3, T8, T13, T15, G3, G6, E4.

3. **Experiencias y Prácticas relacionadas con el contenido de la asignatura.** Se corresponde a los criterios de evaluación: T1, T2, T3, T4, T7, T8, T12, T13, T14, T15, G1, G4, G5, G6, G7, E3, E4.

### Características de la evaluación diferenciada

El 30% de la nota se calculará con la media aritmética de pruebas prácticas y trabajos. La ejecución de las pruebas deberá ser enviada en vídeo, mientras que los trabajos escritos se enviarán por correo electrónico. El alumno deberá ponerse en contacto con el docente para recibir las instrucciones concretas de cómo realizar los trabajos y prácticas.

En cada práctica y trabajo se desarrollan los siguientes aspectos referentes al contenido reflejado en la guía docente:

- Higiene vocal
- Anatomía laríngea y faríngea
- El efecto de los aromas en la voz
- Técnica vocal semiocluída
- Elasticidad
- Resonancia
- Articuladores

El 70% de la nota corresponderá a una prueba teórico-práctica. La parte teórica tendrá un valor del 50%. En ella se demostrarán los conocimientos a nivel teórico de los contenidos que aparecen en la guía docente. El 50% restante corresponderá a la resolución de un caso práctico que el alumno deberá resolver haciendo uso de los conocimientos adquiridos durante el curso.

## 7. Criterios de calificación

### 7.1. Evaluación informativa

Esta evaluación consistirá en una valoración de los conocimientos adquiridos hasta ese momento. Esta evaluación será orientativa.

Instrumentos	Ponderación
Trabajos, pruebas de habilidades y controles teóricos realizados en el día a día en clase.	100%

### 7.2. Evaluación ordinaria de febrero

Instrumentos	Ponderación
Trabajos, pruebas de habilidades.	50%
Examen teórico práctico.	50% (en este examen la parte práctica supondrá un 50% y la parte teórica tendrá un valor de un 50 %)

### 7.2. 1ª Evaluación ordinaria

#### a. Para evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajos, pruebas de habilidades y controles teóricos realizados en el día a día en clase.	70%

Examen teórico práctico.	30% (en este examen la parte práctica supondrá un 50% y la parte teórica tendrá un valor de un 50 %)
--------------------------	--

**b. Para evaluación diferenciada** (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20% de faltas en alguno de los dos semestres del curso, tal y como establece la CCP)

Instrumentos	Ponderación
Trabajos, fichas y pruebas de habilidad.	30%
Examen teórico práctico	70% (en este examen la parte práctica supondrá un 50% y la parte teórica tendrá un valor de un 50 %)

### 7.3. 2ª Evaluación ordinaria

#### a. Para evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajos, pruebas de habilidades y controles teóricos realizados en el día a día a lo largo de todo el curso.	40%
Examen teórico práctico.	60% (en este examen la parte práctica supondrá un 50% y la parte teórica tendrá un valor de un 50 %)

**b. Para evaluación diferenciada** (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20% de faltas en alguno de los dos semestres del curso, tal y como establece la CCP)

Instrumentos	Ponderación
Trabajos, fichas y pruebas de habilidad.	30%
Examen teórico práctico	70% (en este examen la parte práctica supondrá un 50% y la parte teórica tendrá un valor de un 50 %)

## 8. Calendario y cronograma de las actividades evaluables

Habrà al menos un examen teórico-pràctico en enero, otro en mayo y otro en junio, correspondiéndose con las evaluaciones. Podrà haber más.

Las fechas oficiales de los tres exámenes estaràn publicadas al comienzo del curso en la web del centro y en el tablòn de anuncios.

Las diferentes entregas de trabajos, experiencias, análisis o de exposiciones se iràn anunciando durante el curso conforme avancen las clases.

## 9. Actividades complementarias

1. Asistencia a representaciones teatrales o de otro tipo de artes escénicas
2. Participación en las Jornadas de Investigación Escénica ESAD ABIERTA
3. Participación en actividades varias organizadas por otras instituciones, como universidad, escuelas de arte, ayuntamiento...
4. Encuentros con directores de escena o con otros profesionales de las artes escénicas



## 10. Sistema de participación del alumnado

En algún momento del segundo semestre se podrá pasar o no a los alumnos una encuesta anónima sobre el funcionamiento de la asignatura, que implique una evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta guía puede sufrir variaciones en función de los acuerdos tomados por el departamento a lo largo del curso. Los acuerdos quedarán reflejados en las actas de reunión del departamento y se comunicarán al alumnado.